



## **Colombia y Argentina: AFRONTANDO PROBLEMAS COMUNES**

Después de las sombras políticas y económicas de la década de los ochenta, asociadas con la dictadura militar y los desajustes macroeconómicos que tuvieron su expresión en la hiperinflación, Argentina logró en los noventa importantes avances hacia la consolidación de su democracia y la estabilización económica.

Entre otras cosas, logró bajar la inflación hasta el -1.8% anual en 1999, después de haber alcanzado un máximo de 1340% en 1990. El mejor desempeño económico, le permitió seguir gozando de uno de los mayores ingresos per cápita de América Latina: US\$8,300 en 1998, frente a US\$4.900 en Chile, US\$4.100 en México, US\$4.600 en Brasil y \$2.300 en Colombia.

Buena parte de este desempeño se debe al programa de estabilización emprendido en los noventa, fundamentado en el esquema de caja de conversión. Mediante dicho arreglo se eliminó la posibilidad de emisión primaria para financiar al gobierno o al sector privado y se fijó un tipo de cambio uno a uno frente al dólar.

Pero no todo se debe a la caja de conversión; el país también emprendió un conjunto de reformas tendientes a promover la inversión extranjera, liberar el comercio exterior, fortalecer la integración regional, y mejorar la competencia en la provisión de bienes y servicios, mediante un ambicioso programa de privatizaciones. Junto con México, Argentina ha sido el país más audaz en materia de

privatizaciones, al vender la estatal petrolera YPF, Telecom, el sector eléctrico, de gas y el de agua, las Aerolíneas Argentinas, empresas de la industria pesada y petroquímica, trenes, hoteles, etc.

Pese a todo lo anterior, en la coyuntura reciente Argentina viene atravesando por una compleja situación económica, derivada de la crisis financiera internacional y la pérdida de competitividad de sus exportaciones. Los principales problemas de corto plazo están asociados con la recesión económica y el creciente desempleo; sin embargo, las mayores fuentes de preocupación en el mediano y largo plazos se derivan del frente fiscal y la vulnerabilidad externa.

Algunos problemas económicos argentinos son similares a los nuestros; sin embargo, el esquema de manejo cambiario y monetario marca una gran diferencia en cuanto a la forma de enfrentarlos en el corto plazo. Mientras que Colombia ha podido reducir las tasas de interés dejando que la moneda se devalúe, en Argentina la tasa de cambio fija impone serias restricciones en cuanto al uso de estos instrumentos. Pese a ello, ambos comparten la imperiosa necesidad de emprender ajustes severos en las finanzas públicas con el fin de enderezar el rumbo de sus economías y recobrar la confianza de la comunidad financiera internacional.

### **Compartimos problemas**

No resulta exagerado afirmar que las principales variables macro de la economía colombiana siguieron las mismas tendencias de corto plazo de las de Argentina; difieren, eso sí, en materias como la inflación, la tasa

de cambio y las tasas de interés reales. Sin duda, estas divergencias están asociadas con los diferentes esquemas cambiarios adoptados (Cuadro 1).

Además de lo anterior, ambos países sufren de altos niveles de informalidad. Se calcula que en el caso argentino el empleo asociado al sector informal está alrededor del 40%, mientras que esa misma cifra para el colombiano fue del 54.7% en 1997, según la OIT.

**Cuadro 1**  
**Desempeño macroeconómico de Argentina y Colombia (1999)**

Variable	Argentina	Colombia
Var. PIB	-3.0	-4.5
Desempleo	14.5	18.0
Ahorro % PIB	14.7	11.2
Cta Corr % PIB	-4.3	-1.1
Exporta. % PIB	9.8	18.4
Déf Fiscal % PIB	-3.8	-4.1
Crec. Crédito	-1.0	-4.0
Inflación	-1.8	9.2
Deval. Nominal	0.0	23
Tasa interés real	16.0	5.9

Fuente: Banco Mundial

Por fortuna, ambos países están evidenciando síntomas de recuperación de la producción industrial y las ventas. Las proyecciones más pesimistas apuntan a un crecimiento para este año del 2.3% en Argentina, y del 0.4%<sup>1</sup> en el caso de Colombia. Pese a ello, ambos países tienen problemas fiscales profundos asociados con elevados déficit, altos niveles de endeudamiento público, debilidad financiera y alto endeudamiento de los entes territoriales, así como presiones de gasto relacionadas con el crecimiento de las transferencias a los gobiernos subnacionales.

<sup>1</sup> Véase, Encuesta sobre expectativas económicas del Banco de la República. Primer trimestre del 2000.

### El reto argentino

El Presidente Fernando de la Rúa se comprometió a recuperar para la Argentina, en los cuatro años de su mandato, el grado de inversión para las emisiones externas de títulos de deuda soberana.

La importancia que reviste recuperar dicha calificación está asociada con el enorme costo que significa para las finanzas argentinas el alto *spread* de los bonos argentinos en los mercados internacionales (680 p.b a finales de junio); se estima que recuperar el grado de inversión haría reducir en cerca de 300 p.b. el *spread*, lo que le representaría un ahorro al fisco del orden de los \$3000, lo que representa el 26% del déficit fiscal<sup>2</sup>. Además, por la particularidad del régimen de caja de conversión, la mayor afluencia de capitales externos contribuiría significativamente a reducir las tasas de interés e impulsar la inversión productiva.

En el terreno de lo político, Argentina ha logrado avanzar en la consolidación de sus instituciones democráticas, respetar los procesos electorales, y tener un relativo consenso entre las diferentes fuerzas políticas respecto a las medidas para la conducción de la economía.

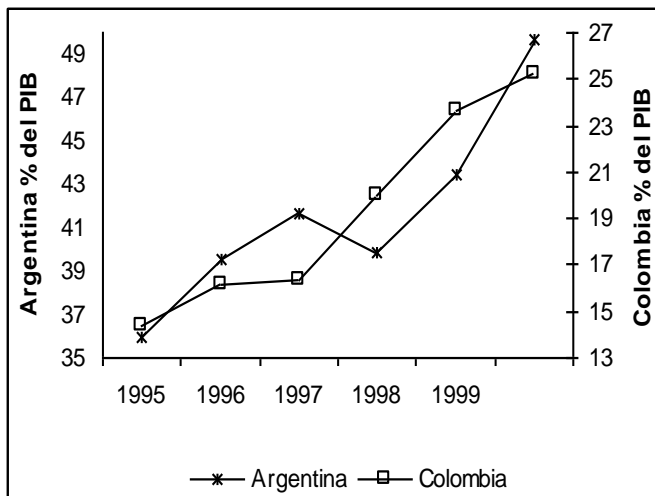
En el ámbito económico, nadie duda del enorme avance en materia de estabilidad de precios y del sostenimiento de una elevada tasa de ingreso per cápita. Sin embargo, al revisar las cifras fiscales, y del sector externo salta a la vista una enorme vulnerabilidad en esos dos frentes.

### El lío fiscal

<sup>2</sup> Luzón, Francisco (2000). "Argentina: En Camino Hacia el Investment Grade". Intervención ante la Asociación de Bancos de la Argentina, junio.

El déficit consolidado del sector público casi se duplicó en los últimos cinco años, al cerrar en 1999 en un nivel equivalente al 3.8% del PIB. Por su parte, la razón deuda pública/PIB se incrementó notoriamente, al pasar de 36% en 1996 a 50% en 1999 (Gráfico 1). Como consecuencia, las erogaciones por concepto del pago de intereses comprometen una porción creciente de los ingresos tributarios de la Nación (el 8.8% en 1995 y el 16% en 1999). Las tendencias de estas variables son muy parecidas en Colombia.

**Gráfico 1**  
**Deuda pública como % del PIB**



Fuente: FMI

El lío fiscal no recae exclusivamente en cabeza del nivel central. Argentina, al igual que Colombia, tiene problemas serios con su proceso de descentralización. Las provincias argentinas (24 incluyendo la capital) dan cuenta del 40% del gasto público total sin incluir intereses, sin embargo, su desempeño presupuestal dista mucho de ser satisfactorio; casi todas afrontan déficits.

Al igual que en Colombia, en Argentina no se ha logrado establecer una clara res-

ponsabilidad de gasto entre las provincias y la administración central; la regla para la determinación del monto de transferencias es muy rígida porque está definida en función de los ingresos tributarios. Este último aspecto genera incentivos perversos al gobierno central en cuanto a su estructura de financiamiento porque lo induce a obtener recursos no coparticipables, a endeudarse y a realizar ajustes de gasto productivo en momentos recesivos.

Además, la estructura tributaria de las provincias es bastante distorsionante para la actividad productiva en la medida en que se recae fundamentalmente en impuestos a los ingresos brutos y a los sellos que no tienen relación alguna con la capacidad contributiva.

Como contrapartida a los problemas fiscales, el endeudamiento de las provincias ha alcanzado dimensiones importantes, hasta llegar a representar el 7.2% del PIB de 1999 (US\$21 billones); vale recordar que en Colombia la cifra de endeudamiento territorial total asciende a \$8 billones que representan el 5.7% del PIB. En la actualidad, solamente las grandes provincias (Buenos Aires y Córdoba) son capaces de cumplir oportunamente sus compromisos de deuda; el resto están siendo sometidas a programas de ajuste y de renegociación de deudas.

### Las medidas

En el marco del acuerdo suscrito con el FMI el pasado mes de febrero, el gobierno argentino se comprometió con una reducción gradual del déficit fiscal, hasta alcanzar el equilibrio en el año 2003.

Mediante la Ley 25152, Argentina definió compromisos de déficit fiscal hasta el 2003, impartió criterios de administración presupuestaria y creó el Fondo Anticíclico Fiscal (FAF). Según esta Ley, el déficit fiscal

sin recursos de privatizaciones y concesiones deberá reducirse por lo menos un 0.4% del PIB en el 2000, 0.5% del PIB en el 2001, y 0.6% del PIB en el 2002; a partir del año 2003 se deberá asegurar un resultado financiero equilibrado.

La Ley dispone además que el gasto público primario no podrá superar la tasa de crecimiento anual del PIB real. También establece límites al crecimiento de la deuda pública total en función del déficit del sector público no financiero. Por último, dispone que el FAF se nutrirá del 50% de los recursos provenientes de las privatizaciones y concesiones, con los superávits fiscales y con un porcentaje creciente de los recursos corrientes del Tesoro Nacional (1% para el 2000); cuando dicho fondo alcance a representar un 3% del PIB se destinará para atender necesidades de gasto en momentos en que la economía entre en la parte baja del ciclo.

Además del nuevo marco para la política presupuestal, el gobierno implementó una reducción del 12% de las remuneraciones de los empleados públicos que devengan entre 1000 y 6500 pesos, y del 15% para salarios superiores a este rango. La medida cobijó al poder judicial, con excepción de los magistrados nacionales y el ministerio público.

Se reestructuraron varios organismos del Estado y otros fueron fusionados. Además se redujeron los beneficios, en al menos un 35%, de los afiliados a regímenes de jubilación nacionales o ex provinciales. Se redujeron partidas presupuestales de las jurisdicciones para compensar las mayores necesidades de gasto en áreas imprescindibles por un monto de \$300 millones. Se cerró la imprenta del Congreso Nacional.

Pese al carácter austero que ha caracterizado la conducción de la política fiscal,

Argentina tiene que seguir avanzando en reformas indispensables para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas.

Tendrá que acometer la tarea de impulsar en el Congreso la aprobación de una Ley de Coparticipación Federal que transforme las relaciones económicas entre las provincias y la Nación. Las transferencias, el régimen tributario y la flexibilización del uso de los recursos transferidos, formarán parte de la agenda.

Argentina, pese a los esfuerzos hechos en materia de reforma pensional tendrá que emprender una nueva. El gobierno está tramitando ante el Congreso una reforma encaminada a reducir la Prestación Básica Universal del régimen de reparto con el fin de evitar que su desequilibrio financiero se traduzca en presiones fiscales adicionales en el futuro, o que en menos de 20 años la cobertura del sistema baje de 70% a un 50%.

La tarea que enfrenta el gobierno de la Rúa no es fácil, mucho menos en un ambiente que se ha cargado nuevamente de pesimismo y la inconformidad popular va en aumento. Mucho menos cuando el partido de gobierno (Unión Cívica Radical) controla apenas el 13% de la bancada en la Cámara de Diputados y el 30% de la del Senado.

### **Lecciones para Colombia**

La pérdida del grado de inversión tiene enormes implicaciones para economías que dependen del ahorro externo. Así lo han entendido los argentinos y por eso han emprendido las reformas que requiere su economía en materia fiscal. Algunos analistas estiman que si se adoptan las medidas correctivas de manera oportuna, en no menos de 5 años Argentina podrá recobrar el grado de inversión en los mercados financieros internacionales.

El respaldo de los argentinos a su caja de conversión es una clara muestra de la voluntad política para adelantar las reformas fiscales. Constituye un gran ejemplo de defensa de la moneda sana haber optado por mantener la política cambiaria y monetaria que rige desde 1991. Volver al pasado hubiera significado revivir los fantasmas de la hiperinflación y los malos manejos económicos que tanto daño le hicieron al país.

Enfrentar de manera decidida los problemas financieros de las provincias trasciende las consideraciones meramente fiscalistas y de equilibrios presupuestales. La definición de un nuevo marco para las relaciones entre la Nación y las provincias inducirá ganancias en eficiencia en la asignación del gasto público y consolidará la democracia local en Argentina.

La iniciativa de reforma pensional, pese a reducir la prestación básica universal, permitirá aumentar la cobertura y evitará presiones fiscales desestabilizadoras en el futuro.

La experiencia del país austral puede servir de marco de referencia para Colombia por la firmeza que han mostrado los diferentes estamentos de la sociedad para apoyar las reformas que garantizarán la estabilidad económica de largo plazo.